



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## RESUMEN

**SESIÓN CELEBRADA No. 13**  
**miércoles 23 de julio de 2025**



## ORDEN DEL DÍA



## PRESIDENCIA



Sen. Gerardo Fernández Noroña

## QUÓRUM



**21** legisladoras y legisladores

## HORA DE INICIO, CIERRE Y DURACIÓN DE LA SESIÓN



**Inicio:** 11:34 horas

**Cierre:** 14:30 horas

**Duración:** 2 horas, 56 minutos

## CITA DE LA PRÓXIMA SESIÓN



**miércoles 30 de julio de 2025, 11:00 horas.**

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA





## **INICIO**

La sesión inició a las **11:34 horas**, con un registro de **21 legisladoras y legisladores**.

En votación económica se aprobó el **Acta de la Sesión del 16 de julio de 2025** de la **Comisión Permanente**.

## **COMUNICACIONES OFICIALES**

### **I. De diversas dependencias**

#### **De la Secretaría de Gobernación**

- a) [Remite, de la Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión, el Reporte Bimestral mayo-junio de 2025, concerniente al uso de los Tiempos Oficiales de radio y televisión.](#) **Se remitió a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.**

#### **De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

- a) [Remite información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de junio de 2025, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de junio de 2024.](#) **Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.**



### De la Secretaría de Salud

- a) [Remite el Informe Presupuestal y Programático, correspondiente al Segundo Trimestre de 2025 del Programa Sujeto a Reglas de Operación denominado: Programa de Atención a Personas con Discapacidad \(cifras preliminares\).](#) **Se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Salud de la Cámara de Diputados.**
  
- b) [Oficio con el que remite las "Contrataciones por honorarios" y "Reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados", correspondientes al periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2025, e informa que se encuentra publicado en la página web de la Secretaría, el resultado de las evaluaciones de los Programas Sujetos a Reglas de Operación, conforme al Programa Anual de Evaluación, así mismo, informa que no le aplica a la Secretaría lo que se refiere a las Reglas de Operación de los Programas a través de los cuales se otorguen subsidios a la población de menores ingresos.](#) **Se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Salud de la Cámara de Diputados.**

### De la Comisión Federal de Competencia Económica

- a) [Oficio con el que remite su Segundo Informe Trimestral 2025, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2025.](#) **Se remitió a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.**
  
- b) [Oficio con el que remite el Informe Semestral 2025 del Órgano Interno de Control.](#) **Se turnó a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción; y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.**



## II. Congresos De Los Estados

### Del estado de Baja California

- a) [Remite proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.](#) Se turnó a la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados.

### Del estado de Tamaulipas

- a) [Dos oficios, con los que informa de la elección de las Mesas Directivas que dirigieron los trabajos legislativos de las respectivas sesiones extraordinarias públicas, así como de sus clausuras.](#) De enterado.

## III. Respuestas a Acuerdos

- a) [De la Secretaría de Gobernación, con el que remite de la Secretaría de Salud, respuesta a acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores.](#) Se remitió al legislador o legisladora promovente.

## IV. De Legisladoras y Legisladores

- a) [Del Sen. Alejandro Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario Morena, con el que remite el informe de su participación como integrante de la Delegación Plural de Senadoras y Senadores, celebrada en la ciudad de Washington, D.C., del 20 al 23 de mayo, y del 4 al 6 de junio de 2025.](#) De enterado.
- b) [De la Sen. Geovanna Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con la que remite el informe de la visita de la delegación mexicana ante la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea del 12 al 16 de mayo de 2025.](#) De enterado.



- c) De la Sen. Geovanna Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con la que remite el informe de la visita de trabajo de senadoras y senadores a Washington, D.C., del 20 al 22 de mayo del año en curso. De enterado.
  
- d) De la Sen. Geovanna Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con la que remite el informe de la visita de trabajo de integrantes del Senado para reunirse con Bancos, Comunidad mexicana, Centro de pensamiento y Senadores de Estados Unidos, del 4 al 6 de junio del año en curso, en Washington, D.C. De enterado.
  
- e) De la Sen. María de Jesús Díaz Marmolejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con la que remite su Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. De enterado.

### **MINUTO DE APLAUSOS**

La Presidencia concedió un minuto de aplausos **en memoria de John Michael Osbourne**, conocido como Ozzy Osbourne lml.

### **ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

- I. Con motivo de la visita del embajador Adli Qasem Mohammad Alkhaledi, del Reino Hachemita de Jordania en México, en conmemoración del quincuagésimo aniversario de relaciones bilaterales entre ambas naciones. En votación económica se aprobó.

La Presidencia designó una comisión de cortesía para acompañar a Adli Qasem Mohammad Alkhaledi.



## **RECESO**

Se decretó un **receso** siendo las **11: 52 horas**.

Se **reanudó** la sesión **a las 11: 57 horas**.

Para referirse al acuerdo intervino el embajador Adli Qasem Mohammad Alkhaleedi, asimismo el Presidente de la Mesa directiva emitió un mensaje al acuerdo relativo.

## **AGENDA POLÍTICA**

Relativo **a la situación migratoria de mexicanos en los Estados Unidos de América y la violación de Derechos Humanos en la prisión Alligator Alcatraz**, intervinieron las y los legisladores: **Sen. Homero Davis Castro** de **MORENA**, **Dip. Jesús Valdez Peña** de **MORENA**, **Sen. Francisco Daniel Barreda Pavón** de **MC**, **Sen. Alma Carolina Viggiano Austria** del **PRI**, **Dip. Margarita García García** del **PT**, **Dip. Carlos Enrique Canturosas Villa Real** del **PVEM**, **Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** del **PAN**, **Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra** del **PAN** y **Sen. Verónica Noemi Camino Farjat** de **MORENA**.

**En una segunda ronda**, intervinieron las y los legisladores: **Dip. Pablo Vázquez Ahued** de **MC**, **Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez** del **PRI**, **Ricardo Sostenes Mejía Berdeja** del **PT**, **Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín** del **PVEM**, **Sen. Mayuli Latifa Martínez Simón** del **PAN**, **Dip. Leonel Godoy Rangel** de **MORENA** y **Sen. Raúl Morón Orozco** de **MORENA**.

Para **rectificación de hechos** intervinieron las y los legisladores: **Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez** del **PRI**, **Sen. Yeidckol Polevnsky Gurwitz** del **PT** y **Dip. José Mario Iñiguez Franco** del **PAN**.



## **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

La Presidencia de la Mesa Directiva dio cuenta de **21 dictámenes** con punto de acuerdo de la **Primera Comisión “Asuntos políticos e Internacionales”**.

En votación económica se integraron al orden del día y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

- I. Exhorta al Congreso del estado de Chihuahua, con pleno respeto a su autonomía, a que, a la mayor brevedad posible, legisle en materia de violencia vicaria, a fin de garantizar la protección integral de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de este tipo de violencia en la entidad.
  
- II. Exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al Sistema de Transporte Colectivo Metro y a la Dirección General del Metrobús, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen las acciones de vigilancia, seguridad, atención e investigación, en relación con las agresiones conocidas como “pinchazos” en el Sistema de Transporte Público.
  
- III. Exhorta al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, así como a sus homólogos en las entidades federativas a reforzar las acciones de visibilización y prevención del matrimonio infantil y las uniones forzadas, así como a los congresos de las entidades federativas a considerar su tipificación expresa en el ámbito penal para garantizar una protección integral a niñas, niños y adolescentes.



- IV. Exhorta a la Fiscalía General de la República, a las fiscalías de las entidades federativas y a las autoridades penitenciarias federales y estatales, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen los protocolos de atención y protección a la infancia en los Centros de Readaptación Social, incorporando un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, así como medidas efectivas de investigación, sanción, reparación del daño y garantías de no repetición ante casos de abuso infantil.
  
- V. Exhorta al Instituto Nacional de Migración y a la Guardia Nacional, a fortalecer los mecanismos de coordinación institucional, a fin de agilizar el flujo peatonal y vehicular en todos los cruces fronterizos, evitando afectaciones económicas en la zona fronteriza norte del país.
  
- VI. Exhorta a la Secretaría de Educación y al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y los municipios, evalúen la posibilidad de reforzar las campañas de concientización sobre la importancia de la tolerancia, la inclusión, y acciones tendientes a garantizar el respeto y la dignidad humana de las y los alumnos migrantes que hayan sido incorporados al Sistema Educativo Nacional, en todos los niveles educativos, a fin de evitar que sufran acoso escolar.



- VII. Exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración para que, por conducto de los Consulados de México en los Estados Unidos de América, fortalezcan las acciones de asistencia, protección y acompañamiento consular dirigidas a madres, padres y tutores migrantes de niñas, niños y adolescentes de nacionalidad mexicoamericana, así como reforzar las acciones y estrategias institucionales orientadas a salvaguardar el bienestar de la niñez y adolescencia de nacionalidad mexicoamericana que permanezcan en territorio estadounidense, en caso de que sus padres o tutores sean deportados.
- VIII. Exhorta a los congresos locales de los estados de Nuevo León, Colima, Yucatán, Chiapas, Sinaloa, Tamaulipas, Tabasco, Quintana Roo, Morelos, Puebla, y Campeche a expedir leyes estatales en materia de migración y movilidad humana, con enfoque de derechos humanos, interculturalidad y perspectiva de género e infancia para la integración y protección de todas las personas en situación de movilidad humana.
- IX. Exhorta a los poderes ejecutivos de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz a efecto de que, en el ámbito de sus competencias, evalúen la posible eliminación del requisito de apostilla en las actas de nacimiento nacionales, a fin de garantizar el derecho a la identidad y reducir la carga burocrática para las mexicanas y mexicanos migrantes en retorno.



- X. Exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través de la red consular en los Estados Unidos de América se fortalezca la difusión de los derechos de las personas migrantes de origen mexicano en las comunidades de los Estados Unidos de América, ante el incremento significativo en los operativos realizados por los agentes del servicio de inmigración y control de aduanas de Estados Unidos, así como a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que se refuercen programas y políticas enfocadas a la generación de empleo de las personas migrantes depositadas, así como a su inclusión en la vida social.
  
- XI. Exhorta a la Cámara de Diputados y al Senado de la República para que, en el ámbito de sus atribuciones y a través de sus respectivas comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia, consideren llevar a cabo un evento anual de reconocimiento a niñas y niños activistas, en atención a su destacada labor social a favor de México.
  
- XII. Exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional, así como a los gobiernos estatales y municipales involucrados para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, refuercen las acciones y estrategias que garanticen el derecho al libre tránsito y la seguridad de todas las personas usuarias en las autopistas México-Puebla, Arco Norte, así como la carretera federal 57 Querétaro-San Juan del Río.
  
- XIII. Exhorta a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, a la Comisión estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz, para que, atiendan la problemática del C. Diego Bonilla en el municipio de Huayacocotla.



- XIV. Exhorta a la Fiscalía General de la República a que, en el ámbito de sus atribuciones, y competencia continúe fortaleciendo las acciones encaminadas a profundizar las investigaciones en torno a los hechos ocurridos el 3 de agosto de 2022 en el pozo "El Pinabete", en Sabinas, Coahuila, con el propósito de deslindar responsabilidades y se avance en el acceso a la justicia para las víctimas y sus familias.
- XV. Exhorta a la Comisión Nacional del Agua a coordinarse con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en estrecha colaboración con sus homólogos en las 32 entidades federativas, continúen fortaleciendo las acciones para prevenir, detectar, sancionar y erradicar el robo de agua potable en el país, especialmente en las zonas con estrés hídrico.
- XVI. Exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y al Centro Nacional de Prevención de Desastres para que, en coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las acciones encaminadas a prevenir y mitigar los efectos del calor extremo, a fin de garantizar la aplicación inmediata de medidas de prevención, atención médica y protección a la ciudadanía afectada.
- XVII. Exhorta al gobierno del estado de Chihuahua para que, en el ámbito de sus atribuciones, refuerce las acciones y estrategias de prevención y mitigación de incendios forestales, e implemente medidas integrales de rehabilitación, protección y restauración ambiental en las zonas afectadas, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas, toda vez que dicha entidad registra, en el presente año, la mayor superficie afectada por estos siniestros a nivel nacional.



- XVIII. Exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de Durango, refuercen las acciones para hacer frente a los estragos que pudiese haber tenido por la sequía.
- XIX. Exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, así como a los gobiernos de Puebla, Morelos, Estado de México, Tlaxcala y Ciudad de México, a seguir reforzando de manera coordinada las acciones de prevención, monitoreo, información, protección civil, atención a la población y protocolos de evacuación, ante el incremento de la actividad del volcán Popocatepetl.
- XX. Exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Comisión Nacional del Agua a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen las acciones de prevención, atención y mitigación de riesgos derivados de las intensas lluvias en todo el país.
- XXI. Exhorta a las Secretarías de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Veracruz, continúen reforzando las campañas de información sobre las medidas preventivas y recomendaciones de cómo actuar ante un “montachoques”.

Al no haber oradores registrados para su discusión, en votación económica se aprobaron en conjunto.

### **De la Segunda Comisión “Asuntos Sociales”**

- I. Exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que priorice y facilite los trámites necesarios para el otorgamiento de concesiones de pozos de agua a las comunidades indígenas del estado de Veracruz, que actualmente no cuentan con el título respectivo.



- II. Exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca, así como al IMSS-Bienestar para que atiendan las necesidades del Hospital General "Dr. Aurelio Valdivieso".
- III. Exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe promoviendo prácticas de edificaciones sustentables, como una medida para contrarrestar los efectos del cambio climático.
- IV. Exhorta a las autoridades competentes en materia de vivienda social, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan los mecanismos de supervisión y transparencia en los procesos de acceso a programas de vivienda de interés social, con el objetivo de prevenir y erradicar la posible intervención de actores no autorizados que puedan afectar la equidad, legalidad y eficiencia en la asignación de estos beneficios.
- V. Exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con sus homologas de las 32 entidades federativas, continúe fortaleciendo la implementación del plan y programas de estudio de la Nueva Escuela Mexicana, con especial énfasis en los contenidos que promueven una vida saludable, los derechos de niñas, niños y adolescentes, y el desarrollo de habilidades para, la vida, a fin de garantizar una educación básica pertinente, equitativa y con enfoque de justicia social.
- VI. Exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, consideren la viabilidad de evaluar y, en su caso, reforzar la estrategia nacional para la conservación y uso sustentable de polinizadores, con la finalidad de proteger, conservar y preservar a las abejas, así mismo, a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas, a las instituciones académicas y de investigación públicas, a las



comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos, y a los apicultores a coadyuvar en las acciones transversales que inciden en la investigación científica y pecuaria, la producción sustentable, la protección ambiental, la educación y capacitación, con la finalidad de proteger y conservar el manejo sustentable de las mismas.

- VII. Exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, analicen la viabilidad de promover el ajedrez como herramienta pedagógica transversal en los centros escolares de nivel de educación básica y media superior.
  
- VIII. Exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que continúe impulsando la revisión y actualización de la norma oficial mexicana nom-043-SEMARNAT-1993, con el objetivo de reducir los efectos nocivos de la contaminación del aire en la salud de la población y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el estado mexicano en materia ambiental.
  
- IX. Exhorta a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus facultades, evalúe la pertinencia de incluir a la enfermedad de Lyme en el programa de acción, prevención y control de enfermedades zoonóticas y emergentes, y continúe fortaleciendo las acciones para la prevención y atención de los padecimientos zoonóticos, con especial atención a dicha enfermedad.
  
- X. Exhorta a la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, y a sus respectivas homólogas en las 32 entidades federativas, a continuar implementando y fortaleciendo las estrategias y acciones integrales orientadas a prevenir y erradicar el acoso escolar.



- XI. Exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaría de Educación Pública, al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en coordinación con sus homologas en las 32 entidades federativas, continúen fortaleciendo las acciones de concientización y educación digital dirigidas a niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores, con el propósito de prevenir riesgos cibernéticos que atenten contra su seguridad e integridad en el entorno digital.
  
- XII. Exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, en el ámbito de sus atribuciones, considere la viabilidad de actualizar la política nacional de gestión integral de residuos sólidos urbanos, con el fin de adaptarla a los retos actuales derivados del crecimiento poblacional y el aumento de la generación de residuos sólidos.
  
- XIII. Exhorta a la Secretaría de Salud a que, en el ámbito de sus atribuciones, analice la viabilidad de prohibir el uso de los colorantes rojo 3, amarillo 5 y 6, azul 1 y 2, y caramelo IV en el acuerdo por el que se determinan los aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, sus usos y disposiciones sanitarias, toda vez que su consumo ha sido señalado por instancias internacionales como un posible riesgo para la salud.
  
- XIV. Exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a analizar la viabilidad de emitir un decreto por el que se establezcan facilidades administrativas para la renovación de títulos de concesiones o asignaciones de aguas nacionales otorgados para uso agrícola y pecuario, cuya vigencia haya expirado en los 5 años anteriores a la fecha de publicación de este.



- XV. Exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a sus homologas en las 32 entidades federativas y a las instituciones de educación superior del país, con la interlocución del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, evalúen la posibilidad de establecer medidas orientadas al fortalecimiento de los sistemas electrónicos de verificación seguros en plataformas digitales con validación con firma electrónica oficial y legalización de documentos académicos, con el propósito de reducir tiempos, costos y trámites, así como de mejorar la eficiencia administrativa en el ámbito educativo.
- XVI. Exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Educación Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las acciones orientadas a la protección de los derechos laborales y de seguridad social de las y los trabajadores de la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila, así como para que se garanticen la transparencia, la rendición de cuentas y el uso adecuado de los recursos públicos asignados a dicha institución.
- XVII. Exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que, a través de sus Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano u homólogas, analicen y evalúen la posibilidad de fortalecer y en su caso, implementar programas dirigidos a poblaciones que viven en zonas marginadas o en condiciones de vulnerabilidad para sustituir los pisos de tierra por pisos de concreto en las viviendas, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan estos hogares, así como reducir la incidencia de enfermedades y, en general, dignificar la vivienda.



- XVIII. Exhorta al titular del Poder Ejecutivo de Nuevo León, a diversas dependencias e instituciones y al Congreso del estado para que, en estricto apego a sus atribuciones legales, lleven a cabo diversas acciones tendientes a la salvaguarda de los derechos de las personas jubiladas del magisterio estatal e investiguen posibles violaciones a sus derechos laborales.
- XIX. Exhorta a la Comisión Nacional Forestal a considerar la viabilidad de implementar una campaña de reforestación en la Zona Oriente de la Cuenca del Valle de México; y a los gobiernos del Estado de México y la Ciudad de México a que continúen fortaleciendo las acciones de sensibilización dirigidas a la población respecto a las consecuencias de tirar basura en alcantarillas y coladeras, así como en relación con el arrojado de desperdicios y escombros en arroyos y ríos.
- XX. Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que continúen fortaleciendo las acciones de información y concientización sobre la importancia de la vacunación contra la tos ferina, sarampión y tuberculosis; dirigidas a la población general, y con énfasis en poblaciones prioritarias.
- XXI. Exhorta a diversas dependencias, así como a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que continúen con el diseño e implementación de un Programa Nacional de Prevención y Protección Civil; fortaleciendo las medidas de conservación y gestión del abastecimiento de agua; e implementando acciones informativas, comunitarias y sanitarias para la prevención de enfermedades en el contexto de las temperaturas extremas en territorio nacional.



XXII. [Exhorta a la Secretaría de Salud, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a continuar fortaleciendo las acciones que fomenten la donación de sangre, tejidos y órganos entre la población.](#)

La presidencia informó que **se reservaron los dictámenes con los numerales 1 y 2.** En votación económica **se aprobaron conjuntamente los 20 dictámenes no reservados.**

#### **De la Tercera Comisión “Asuntos Económicos”**

- I. [Por el que se DESECHAN diversas proposiciones en materia de sanidad pecuaria por haber quedado sin materia, relacionadas con el gusano barrenador.](#)
- II. [Exhorta a la Secretaría de Turismo a considerar al estado de Puebla como sede del tianguis turístico para el año 2027.](#)
- III. [Exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y municipales a fortalecer las acciones que faciliten la venta de productos artesanales y el desarrollo de cadenas productivas en torno a los destinos turísticos.](#)
- IV. [Exhorta a diversas dependencias del gobierno federal a fortalecer las acciones de combate a la pesca ilegal y la preservación de los recursos marinos.](#)
- V. [Exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer las acciones para garantizar la protección de los derechos de las y los usuarios del transporte aéreo comercial.](#)



- VI. Exhorta a la Agencia Nacional de Aduanas de México a fortalecer las acciones para optimizar los procesos de revisión en las aduanas, en particular los relacionados con la exportación de mercancías.
- VII. Por el que se solicita a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a analizar la viabilidad de revisar la NOM-012-SCT-2-2017 relativa a los límites de peso bruto vehicular en el autotransporte federal de carga, con enfoque en seguridad vial y conservación carretera.
- VIII. Exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a evaluar la incorporación de la carretera Transpeninsular Benito Juárez, como objetivo prioritario en el Programa Sectorial 2025-2030.
- IX. Exhorta a CAPUFE a evaluar la viabilidad de abrir los 15 carriles del cruce del Puente Internacional Juárez-Lincoln en Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- X. Relativa a los derrames de petróleo ocurridos en el municipio de Paraíso, Tabasco, por haber quedado SIN MATERIA.
- XI. Exhortaba a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al ISSSTE a liberar recursos para la conversión del Hospital General "Dr. Francisco Galindo Chávez" en una clínica de medicina familiar en Torreón, Coahuila, por haber quedado SIN MATERIA.

La Presidencia informó **que se reservara el dictamen con numeral 1.**

En votación económica **se aprobaron conjuntamente los 10 dictámenes no reservados.**



## **CIERRE**

Se levantó la sesión siendo las **14:30 horas** y se citó para la próxima que tendrá lugar el **miércoles 30 de julio de 2025, a las 11:00 horas.**